

Guayaquil, Abril 16 del año 2001

Señores

Socios de Agro-Industrial  
y Ganadera Pulbas S. A.  
Ciudad.

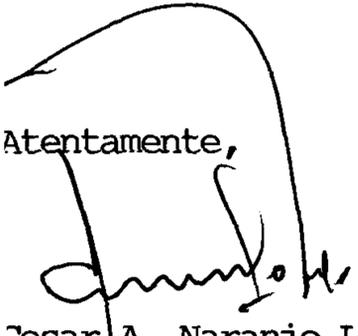
De Mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds., y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías según resolución No. 90-1-5-3 del Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990, se ha procedido a la revisión de la documentación legal y financiera de la citada compañía del ejercicio fiscal del año 2000.

Sus estados financieros presentan razonablemente la situación de la compañía y sus resultados se han aplicado a los principios de general aceptación, siendo sus cifras correctas.

Sobre el control interno debo manifestar que se ha revisado la parte legal y sus actas y expedientes debidamente foliados y se ha procedido a efectuar los ajustes conforme lo dispone la N.E.C. 17 reexpresando sus activos y sus pasivos al ejercicio fiscal del año 2000.

Atentamente,

  
Cesar A. Naranjo Lainez  
comisario

23 ABR. 2001

